



Lunes, 21 de diciembre de 2020

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento abona las ayudas extraordinarias COVID-19 a autónomos y pymes locales

El Ayuntamiento trabaja ya en sacar el próximo año otra línea de ayudas para sus autónomos y pequeñas y medianas empresas

El Ayuntamiento de Santiago del Teide ha efectuado en el día de hoy la transferencia de las ayudas enmarcadas en la convocatoria de ayudas directas y extraordinarias COVID-19, destinadas a paliar los efectos de la pandemia sobre autónomos y empresas locales.

"Con estas subvenciones pretendemos ayudar a que la carga económica de autónomos y comercios que tuvieron que cerrar durante el Estado de Alarma no se agrave aún más, a la vez que ayudamos al mantenimiento del empleo y a la reactivación social y económica de nuestro municipio. Desde el grupo de gobierno trabajamos desde ya para sacar el próximo año otras subvenciones de similares características para ayudar a nuestro autónomos y pequeñas y medianas empresas en un año que, también, se presenta complicado", señala Emilio Navarro.

Estas ayudas tenían una cuantía fija de 500€, 250€ más si la empresa o trabajador/a autónomo debió cesar en su actividad y 25€ más por

cada empleado hasta un máximo de 20 trabajadores siendo el objeto de las mismas cubrir gastos de funcionamiento derivados de la actividad empresarial, tales como seguros sociales, alquiler de locales, recibos de agua, luz o telefonía, combustible y gastos de mantenimiento de vehículos, entre otros, que se produjeron entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2020.